



**DISCURSO SEMINARIO DE CONTRATACIÓN**  
**Dra. OLGA LUCÍA ZULUAGA RODRÍGUEZ, DIRECTORA EJECUTIVA, ACESI**  
**Cartagena, 15 de febrero de 2018**

Buenos días...

Un Saludo muy cordial a los integrantes de la mesa principal Doctor Darío Bernal Alfonso, Gerente de Funda superior nuestro aliado estratégico, Doctor Ramón Abel Castaño, asesor en Salud

Secretarios de Salud Departamentales y Municipales, Gerentes de Empresas Sociales del Estado, Gerentes de Cooperativas de Hospitales, IPS privadas y Empresas Promotoras de Salud, funcionarios de la industria farmacéutica y en general funcionarios del sector salud que nos acompañan

Quiero extenderles un caluroso saludo de bienvenida a una nueva versión de nuestro evento de contratación que le da apertura a la agenda académica de la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos, ACESI, en la vigencia 2018.

Los cambios que se vienen generando a nivel del sector salud y que han obligado a repensar las tradicionales formas de contratación en busca de obtener resultados en salud, nos ha permitido organizar una agenda académica que dé respuesta a las necesidades de todos los actores para afrontar estas nuevas tendencias que no son otra cosa que cambios producto de tendencias internacionales como podremos ver en nuestras primeras exposiciones de la mañana.

Hoy en día se vienen migrando de los tradicionales contratos de evento y capitación hacia modalidades de contratación y pago como pago global prospectivo, capita por resultados y otras modalidades en donde se incluyen temas innovadores como incentivos y evaluación de la contratación acorde con los resultados en salud, en donde coherentes con el planteamiento del Modelo de Atención Integral en Salud, debemos pensar en el usuario.

Consideramos que no existen modalidades de contratación y pago buenas o malas, definitivamente es la relación asegurador-prestador y los incentivos que se generan en las diferentes modalidades de contratación y pago los que hacen la diferencia. En ese orden de ideas es muy importante que los

prestadores de servicios de salud tengan el conocimiento y las herramientas necesarias para abordar éstas nuevas formas de contratación que se plantean como una manera de obtener resultados en salud y por ello dentro de nuestra agenda hemos incluido la teoría y también experiencias que permitan a los asistentes avanzar hacia nuevas formas de relacionamiento.

Sin embargo, se hace necesario que éstas nuevas formas de contratación no se conviertan en un instrumento para la disminución de los costos en la nota técnica, como su objetivo principal, por el contrario debe ser el resultado de generar nuevos modelos de atención con gestión del riesgo en la prestación de servicios y un trabajo conjunto e intersectorial para abordar los riesgos primarios y los determinantes sociales.

Como Prestadores de Servicios de Salud, tenemos un reto enorme en lo concerniente a la conformación de redes integradas de prestación de servicios de salud en donde debemos pasar de la competencia hacia la complementariedad y en donde el trabajo en equipo debe traducirse en garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y en generar eficiencia con resultados en salud.

No podemos desconocer las enormes dificultades por las que atraviesan los proveedores y prestadores de servicios de salud, quienes vienen de tiempo atrás sosteniendo el sistema de salud con la responsabilidad de la prestación de los servicios de salud de cara al usuario, sin embargo, no podemos dejar de pasar éste espacio para hacer un llamado al Ministerio de Salud y Protección Social para que se busquen soluciones a las dificultades existentes por las grandes irregularidades en el flujo de recursos y una deuda cada vez más creciente; sin olvidar que a los prestadores públicos nos siguen midiendo por el recaudo y en contraste las transformaciones empresariales que se vienen autorizando vienen permitiendo el pago de la deuda a 7 y 11 años. Insistimos en la coherencia y transparencia normativa que debe existir desde el legislativo para todos los agentes del sistema.

En el día de mañana tendremos importantes intervenciones como los lineamientos de política en las relaciones contractuales entre prestadores de servicios y entidades responsables del pago, así como la exposición del nuevo proyecto de Decreto que modifica los requisitos generales en la contratación. Culminaremos nuestro evento con un panel que pretende generar un análisis sobre las nuevas formas de contratación, así como las tendencias normativas y de vigilancia y control hacia el futuro mediato.

Finalmente, quiero invitar a cada uno de los asistentes a éste evento a que aportemos un granito de arena para generar el cambio que requiere el sector y lograr que lo que establece la Ley estatutaria pase del papel a la realidad. Bienvenidos nuevamente a este seminario y esperamos cumplir con todas sus expectativas...